

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35943** *EDUARDO CASTELO BLANCO*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 698/2009, ejecución número 72/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 26/10/11, declarando en situación de insolvencia parcial al demandado don Eduardo Castelo Blanco por importe de 2.349,77 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 26 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110079014-1**